

NOTA DE PRENSA

Para combatir la contaminación

Los instaladores piden adelantar la prohibición de las calderas de carbón a 2019

Madrid, 5 de diciembre de 2017. La vivienda en España es responsable de casi un 7% de emisiones de CO2 a la atmósfera. Y, sin embargo, sigue obsoleta en la adopción de medidas de eficiencia energética, piensa la Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía (Agremia).

Según el presidente de esta asociación, José María de la Fuente, "los altos picos en contaminación en Madrid coinciden con el comienzo del uso de la calefacción en los edificios, no siendo suficiente imponer límites a la velocidad de los vehículos".

En este sentido, el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático (Plan A) presentado por el Ayuntamiento de Madrid en septiembre contempla la eliminación de todas las calderas de carbón a partir de 2020. Una medida que se incluirá en la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente, en proceso de revisión.

"Todavía hay tiempo para adelantar la fecha de prohibición de este tipo de instalaciones a 2019, y así ayudar a combatir la contaminación con la eliminación de las casi 400 calderas de carbón que aún dan servicio a las comunidades de vecinos de la capital", reclama De la Fuente. "No hay que olvidar", recuerdan desde Agremia, "que la normativa sobre instalaciones térmicas de edificación prohíbe el uso de combustibles sólidos de origen fósil como es el carbón desde 2012, aunque se haya seguido permitiendo su uso en la Comunidad de Madrid".

Para incentivar el cambio de calderas de carbón por otras menos contaminantes, esta Asociación reclama una nueva línea de ayudas, como la que mantuvo el Ayuntamiento desde 1990 a 2011.

Asimismo, y pese a que todavía no está transpuesta la Directiva Europea de Eficiencia Energética que obligaba a ello, Agremia recomienda a las comunidades de vecinos con calefacción centralizada (casi 700.000 edificios la tienen) a adoptar un acuerdo para colocar repartidores de costes en cada vivienda y así evitar la emisión de 2,4 millones de toneladas de CO2 al año.

SEDE SOCIAL

C/ Antracita, 7 - 2ª planta
28045 Madrid
Teléfono: 91 468 72 51
www.agremia.com

ESCUELA TÉCNICA

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta
28027 Madrid
Teléfono: 91 792 35 58
www.quieroserinstalador.com



Sobre AGREMIA:

La Asociación del Sector de las Instalaciones y la Energía es una organización empresarial cuyos orígenes se remontan a 1977. Agrupa a 1.970 empresas, lo que supone algo más del 85% de las que se dedican en la Comunidad de Madrid a este sector, en el que conviven empresas que realizan actividades de gas, fontanería, electricidad, climatización, refrigeración, calefacción, distribución de material, reformas y actividades comerciales.

Para más información:

Juanjo Bueno
Consultor de Comunicación AGREMIA
Tfno.: 686 075 492
comunicacon@agremia.com

Síguenos en:



SEDE SOCIAL

C/ Antracita, 7 - 2ª planta
28045 Madrid
Teléfono: 91 468 72 51
www.agremia.com

ESCUELA TÉCNICA

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta
28027 Madrid
Teléfono: 91 792 35 58
www.quieroserinstalador.com